

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL PROGRESO DEL VALLE PROTAXI S.A

POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el art 279 de la ley de compañías vigente, y de los estatutos de la empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro inmerso, dentro de alguno de los numerales, del artículo 275 de la ley de compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión, sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la administración a la junta general de accionistas de la compañía POR EL PROGRESO DEL VALLE PROTAXI S.A. Del periodo comprendido del 01 de enero del año 2018 al 31 de diciembre del año 2018

Recibí de los administradores la información que les requerí referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos así también como el balance de situación, estado de resultados integral, así como también los libros sociales y documentos sobre las obligaciones tributarias societarias y laborales cortadas al 31 de diciembre del año 2018...

La presentación de los estados financieros y sus anexos es responsabilidad de los administradores de la compañía. Mi responsabilidad como comisario es revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa que lo consigno en los siguientes términos:

- 1.-La administración de la cia a cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la junta general de accionistas y directorios emitidas durante el año 2018
- 2.-las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene archivada
- 3.-El sistema de control interno considerado en su conjunto es adecuado para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones, actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de conformidad con las normas contables vigentes
- 4.-Los libros de actas de juntas generales de accionistas y directorios, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la ley, el listado de accionistas esta actualizado con la información que dispone la cia. Al 31 de diciembre del año 2018

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la administración al 31 de diciembre del 2018 reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación actual de la cia. que los excedentes o utilidades sean reinvertidos conforme nos respalda nuestros estatutos y razón social de la compañía, esta parte ya lo dije en mi informe del periodo anterior, pero vuelvo a recalcar en que se debería pensar en un aumento de capital para un crecimiento consolidado de la cia. Por lo que recomiendo su aprobación

desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la cia. Así como las operaciones y gestiones administrativas que puedan ocasionar daños contables u operativos relevantes o significativos dentro del periodo analizado a la fecha de elaboración del presente informe


Sr. Angel E. Chuiza G.

COMISARIO

Sangolqui, 16 de febrero 2018